# CONDICIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

## SERVICIOS DE COLOCACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL RADIAL, Y SEGMENTO INFORMATIVO DE MERCA SANTO DOMINGO.

## PROCESO No. MERCADOM-DAF-CM-2020-0012

## CONTENIDO:

**CAPITULO I. Generalidades**

1.1 Sustento Legal

1.2 Objetivo y Alcance

1.3 Modalidad de la Contrataciones

1.4 Descripción del Proyecto

1.5 Garantía

1.6 Cronograma

**CAPITULO II: Consultas, Circulares o Enmiendas**

2.1 Consultas

2.2 Circulares o Enmiendas

**CAPITULO III: Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas**

3.1 Documentos a presentar

3.2 Forma para la Presentación de Documentos

**CAPITULO IV: Criterios de Calificación**

4.1 Criterios de Calificación

**CAPITULO V: Adjudicación**

5.1 Adjudicación

**CAPITULO VII: Tiempo de Ejecución**

7.1 Tiempo de Ejecución

## CAPITULO I. Generalidades

### 1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

Ley que crea Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), No. 108-13, de fecha 06 de agosto del año 2013.

La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre 2012.

### 1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, condiciones, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Compra menor, para los SERVICIOS DE COLOCACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL RADIAL, Y SEGMENTO INFORMATIVO DE MERCA SANTO DOMINGO.

**Modalidad de la Contratación.**

La presente contratación se realizará por el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de una sola etapa.

### 1.3 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Compra Menor están indicadas en el capítulo de Especificaciones Técnicas del presente Pliego de Condiciones Específicas.

### 1.4 Garantía

Los Oferentes / Proponentes deberán presentar la siguiente garantía:

**A) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.**

El adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora irrevocable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de MERCADOM.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, MERCADOM, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificara la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción de MERCADOM, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

## CAPITULO II, Consultas, Circulares o Enmiendas

### 2.1 Consultas.

Los Oferentes / Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente página www.mercadom.gob.do, estas consultas deben ser remitidas hasta el día **14/04/2020** hasta las **12.07**, conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma

### 2.2 Circulares o Enmiendas.

**MERCADOM**, al responder la(s) consulta(s), transcribirá la(s) sin identificar al Oferente / Proponente que la(s) realizo. La(s) repuesta(s) será(s) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes / Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

## CAPITULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

### 3.1 Documentos a presentar:

Los oferentes / proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

a) Carta de Presentación del Oferentes / Proponente, con todos sus datos generales.

b) Poder de Representación otorgado ante Notario Público o copia del Acta de la Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de

Accionista, según lo dispuesto por los Estatutos Sociales. En caso de que la participante esté debidamente representada por su Presidente y siempre y cuando los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento:

c) Copia de los documentos constitutivos (Estatutos, acta de la última asamblea, Registro Nacional de Contribuyente y Registro Mercantil).
d) En caso de ser una Mipyme Certificación emitida por el Ministerio de industria y Comercio.
e) Copia de ambos lados de cedula de identidad y electoral de la persona que firmaría el contrato en caso de resultar adjudicatario.
f) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente / Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros).
g) Certificación de pago de impuestos emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
h) Registro de Proveedor de Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Propuesta Económica:**

- ✓ El precio debe incluir el valor de los servicios, incluyendo todos los impuestos.
- ✓ La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos.

i) Garantía de ejecución, equivalente a un Uno (1%) del monto total ofertado. Podrá ser presentada como una garantía bancaria o una póliza de seguros, la que deberá mantener una vigencia al menos 30 días posteriores al periodo de validez de la oferta.

### 3.2 Forma para la Presentación de Documentos:

Los Oferentes / Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante MERCADOM, en un (1) ORGINAL y una (1) COPIA, en sobre cerrados, lacrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

**MERCADOM**
KM. 22, AUTOPISTA DUARTE, SANTO DOMINGO OESTE, R.D.
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
COMPRA MENOR, PARA LOS SERVICIOS DE COLOCACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL RADIAL, Y SEGMENTO INFORMATIVO DE MERCA SANTO DOMINGO.
**PROCESO NO. MERCADOM-DAF-CM-2020-0012**

### 4. Presentación y Validación de las Ofertas

### 4.1 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes / Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

- ✓ **Elegibilidad:** que el Oferente / Proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

- ✓ **Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que los bienes y servicios ofertados cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones.

## CAPITULO V. Adjudicación

### 5.1 Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones comparara y evaluara únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a las Condiciones Generales y sea calificada como la más conveniente a los intereses de MERCADOM, conforme a la experiencia, capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente / Proponente en el Portal www.mercadom.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Publicaciones www.portaltransaccional.gob.do.

## CAPITULO VII: Tiempo de Ejecución

### 7.1 Tiempo de ejecución:

El tiempo será por un periodo de UN (1) meses, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

### VÍAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:
Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)
Departamento de Compras
Teléfono: 829-541-6464 Ext. 272, 244. Email: compras@mercadom.gob.do

**Lic. Ynedino Pérez Pérez,**
Director Administrativo y Financiero
**Presidente de la Comisión de Compras de MERCADOM.**